



SEDE DEL GOBIERNO, VEINTE Y OCHO DE ABRIL DE 1763, AÑO DE LA REFORMA DE LOS REYES Y SE-

tarían a los Cavalleros Capitulares para la concurrencia a este Ayuntamiento a fin de ver la nota puesta en asunto de Unica Contribucion se ha visto que el Portero tiene la Titulari, y habiendo entrado en este Ayuntamiento Antonio Montalban uno de los de sala para por Dios y una Cruz en forma de dño habeala escutado a cada uno en particular y en su virtud Dijo que los S.<sup>tes</sup> D.<sup>os</sup> Nicolai de los Rios D.<sup>o</sup> Andres Jara de Carera, se hallan accidentados, los S.<sup>tes</sup> D.<sup>os</sup> Antonio Perez de Meca, D.<sup>o</sup> Juan Gregorio Albuquerque, D.<sup>o</sup> Joseph Garcia Sarmiento, y D.<sup>o</sup> Pedro Marin citados como tambien el señor D.<sup>o</sup> Pedro Gomez, el S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Matheo Serna de Tudela empleado en su Comision para la tapa del varadero, y el S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Juan Pedro Molina ocupado en la festa como comisario de ella. En este Ayuntamiento se ha visto la nota puesta por los Comisionados de la Ciudad de Murcia en asunto de Unica contribucion y equibocazion que se pide en las tierras del Partido de los rios que con claridad y claridad se copiasa en esta nota sobre que asido esta citada por redular ante diem y de su contenido Intelijenciado este Ayuntamiento = Acuerdo que por ver conforme arreglada y satisfactoria al reparo puesto sobre las tierras que comprehende el partido de los rios con agua propia en el que se havian comprehendida las de traza sin tener dotacion de agua alguna se incorpore en el testimonio que se ha de dar con insercion del acuerdo celebrado en diez del corriente para su perfecta conclusion y que para que no se retarde mas el Cab. Verduo se remita a la maiora brevedad en que se tomara la citada operacion a manos del S.<sup>o</sup> Intendente de este Reyno quedando copia de esta diligencia para Archivarla en el de esta Ciudad.

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial de estos Comisionados D.<sup>o</sup> Vicente Antonio Sena y D.<sup>o</sup> Simon Tadeo expresando con toda especificacion las operaciones que an practicado en razon de la Comprobacion de Unica Contribucion.

*[Handwritten signature or flourish]*

